



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

1257/24

SALTA, 23 SET 2024

Expte. N° 4775/19

VISTO:

La Resolución H. 1066/22 mediante la cual se designa al Prof. Adrián Facundo Albornoz, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación del Prof. Albornoz se encuentra imputada a la licencia sin goce de haberes de la Prof. Cecilia Lorena Morales Perrone, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la misma asignatura.

QUE mediante Resolución H.1647/22 se acepta la renuncia y se da por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Prof. Morales Perrone en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 13/10/22.

QUE es necesario dejar debidamente aclarado la situación del Prof. Adrián facundo Albornoz.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación del Prof. Adrián Facundo Albornoz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Organización y Administración Educativa", de la Escuela de Ciencias de la Educación, es hasta que el cargo sea cubierto por concurso.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación anterior se imputa al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, por renuncia de la Prof. Morales Perrone, Resolución H.1647/22.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa